

ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA.

Creada mediante Resolución No. 01.O.II.2259 de la Superintendencia de Compañías del 7 de mayo 2001

DIRECCION: Av. Rocafuerte 115 y Iro de Mayo, esquina. Barrio El Progreso

TELEFONOS: 062 889683, Celular 0983278234

Acta de la Junta General Ordinaria de Socios

19 de Febrero 2013.

En Tena, a 19 de Febrero 2013, y en el domicilio social de la Compañía Espinosa & Vargas Cia.Ltda., Av. Rocafuerte 115 y Primero de Mayo, siendo las 17:00 horas, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Socios.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes un total de 3 socios con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

El Sr. Secretario, se da lectura a la convocatoria de fecha 8 de febrero 2013, con lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Se convoca a los Sres. Socios de la Compañía Espinosa & Vargas Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías la misma que se celebrará, el próximo día Martes 19 de Febrero 2013 a las 17 horas en el domicilio social, ubicado en las calles Rocafuerte No 115 y Primero de Mayo, con el siguiente

Primero.- Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2012 informe del Gerente general.

Tercero.- Informe de nómina de administradores y personal de trabajadores.

Cuarto.- Informe de nómina de socios

Quinto.- Clausura

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, la cual manifiesta que las cifras demuestran que en el año 2012 la Compañía cerró Estados Financieros, una pérdida de USD 622.10 en este ejercicio económico ..

ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA.

Creada mediante Resolución No. 01 Q.U.2259 de la Superintendencia de Compañías del 7 de mayo 2001

DIRECCION: Av. Rocafuerte 115 y Iro de Mayo, esquina. Barrio El Progreso

TELEFONOS: 062 889683, Celular 0983278234

Segundo.- Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de Diciembre de 2012, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 7 de Febrero del 2013.

Tercero.- Se aprueba el informe presentado por el señor Gerente de la nómina de administradores y personal de trabajadores, en el que manifiesta en el futuro se incrementará de acuerdo al crecimiento de las actividades económicas de la compañía.

Cuarto.- Se aprueba el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo en el cual detalla la nómina de los socios con sus respectivas direcciones y el monto del capital de cada socio según el artículo 131 de la Ley de compañías.

Después de una documentada exposición realizada por la Sr. Vinicio Espinosa Espinosa, Presidente Ejecutivo y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los socios asistentes los siguientes acuerdos:

a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2012.

b) La aplicación de la cuenta de pérdida 2013 de USD Dólares de los Estados Unidos de Norte América de USD 622.10 Para el ejercicio económico de 2012. .

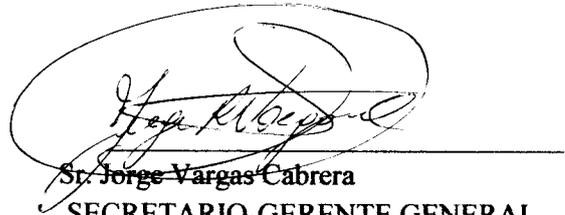
c) Se aprueba los informes de nómina de socios y administradores.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción del presente acta que, leída de viva voz por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

d) Y no habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión por el Sr. Presidente siendo las 20:30 horas del día al comienzo antes indicado



Sr. Vinicio Espinosa Espinosa
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sr. Jorge Vargas Cabrera
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
